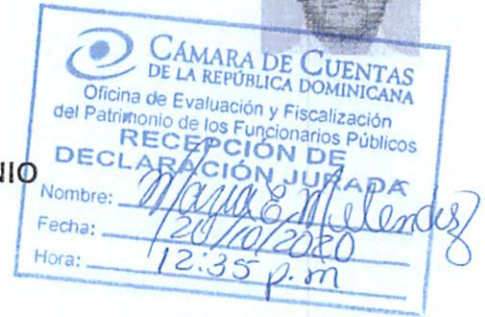


DJP-027513



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : ALEX JOSE VILORIO BASTARDO

Cargo : DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Institución : OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES (OMSA)

Fecha Designación : 25-08-2020

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA

PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 22284

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:		Pasaporte	:	N/A
Primer nombre	:	ALEX	Segundo nombre	:	JOSE
Primer apellido	:	VILORIO	Segundo apellido	:	BASTARDO
Fecha de nacimiento	:	22-05-1985	Lugar de nacimiento	:	SANTO DOMINGO
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	MASCULINO
Estado civil	:	CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	MATRIMONIO
Régimen matrimonial	:	COMUNIDAD DE BIENES			
Profesión	:	ADMINISTRACION DE EMPRESAS			
Domicilio (calle)	:		Número	:	
Apartamento	:		Sector, barrio, urb. res.	:	
Apartado postal	:	10118	Domicilio profesional	:	OFICINA METROPOLITANA DE SERV
Teléfono	:		Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	ALEXVILORIO@HOTMAIL.COM
Domicilio donde recibir notificaciones	:				

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)	06-2012	09-2020	SUBDIRECTOR(A)	SUBDIRECTOR ESCUELA DE CAP. Y PERFECCION DOC Y ADMVO

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:		Pasaporte	:	N/A
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Segundo nombre	:	NATHALY
Primer nombre	:	PERLA	Segundo apellido	:	MONTERO
Primer apellido	:	HERNANDEZ	Profesión	:	LICENCIATURA EN MERCADEO
Domicilio	:				
Domicilio profesional	:				

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-027513



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
ALEX JOSE VILORIO BASTARDO	05-07-2019	AUTOMOVIL	MERCEDES- BENZ		2007		PESO DOMINICAN O	975,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	800,000.00
JOYAS/RELOJES	PESO DOMINICANO	700,000.00
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	400,000.00
EQUIPOS DE CÓMPUTO	PESO DOMINICANO	150,000.00

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

Nombre de causante o donante	Relación o parentesco	Fecha de ingreso al patrimonio	Moneda	Valor
GUILLERMO VILORIO B., ALEX VILORIO Y GABRIEL V.	PADRE	20-07-2004	PESO DOMINICANO	12,000,000.00

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-027513



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ALEX JOSE VILORIO BASTARDO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	701,426.10
ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	REPUBLICA DOMINICANA		ALEX JOSE VILORIO BASTARDO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	162,005.81

5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido**

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	JDI SOLUCIONES EMPRESARIALE S. S. R. L.	131626726	REPUBLICA DOMINICANA	11-07-2017	900	PESO DOMINICANO	90,000.00

5.4. Cuentas por cobrar*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
ALEX JOSE VILORIO BASTARDO	OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES (OMSA)	PESO DOMINICANO	140,000.00	0.00	0.00	140,000.00

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
ALEX JOSE VILORIO BASTARDO	SUBDIRECTOR ESCUELA DE CAP. Y PERFECCION DOC. Y AD	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO, UASD	MENSUAL	PESO DOMINICANO	107,276.12

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-027513



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
ALEX JOSE VILORIO BASTARDO	ADMINISTRADOR	JID SOLUCIONES EMPRESARIALES, S. R. L.	TRIMESTRAL	PESO DOMINICANO	100,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		03-07-2019	ALEX JOSE VILORIO BASTARDO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	2,465,000.00	2,357,027.32
TARJETA DE CREDITOS		31-12-2017	ALEX JOSE VILORIO BASTARDO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	30,000.00	2,000.00
TARJETA DE CREDITOS		01-09-2017	ALEX JOSE VILORIO BASTARDO	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICANO	73,000.00	6,000.00

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	100,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	15,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	40,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	45,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	15,500.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	25,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	1,500.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	20,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-027513



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
ANGLOAMERICANA DE SEGUROS	1450041710	04-06-2020	MERCEDES-BENZ	PESO DOMINICANO	1,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Alex José Vilorio Bastardo, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

2/10/2020
Fecha


[Firma]
Firma

Yo, Pablo Isidro Guzmán, Notario Público de los del Número de 05 del Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Alex José Vilorio Bastardo, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de Santo Domingo Provincia: Distrito Nacional, República Dominicana, a los 02 (dos) días del mes de AGOSTO, del año (dos mil veinte)

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.

Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.

Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

13264



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, MARIA ELENA MELENDEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 20-oct-2020					
EL/LA SEÑOR/A:		ALEX JOSE VILORIO BASTARDO			
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:		00117442046			
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:		Designación	X	Cese	Actualización
Institución:		OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES (OMSA)			
Cargo:		DIRECTOR ADMINISTRATIVO			
Fecha de designación, cese o actualización:		25/08/2020			

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: <i>Esdras Rojas</i> ALEX JOSE VILORIO BASTARDO
Cédula: 00117442046
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por: MARIA ELENA MELENDEZ
--

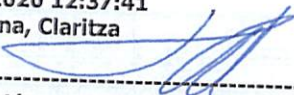
Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veinte (20) días, del mes de octubre del año 2020.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos	
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA	
Nombre:	<i>Maria E. Melendez</i>
Fecha:	<i>20/10/2020</i>
Hora:	<i>12:35 a.m</i>
Firma autorizada	

**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS
Número de registro: 016276/2020

Fecha y Hora de registro: 20- oct-2020 12:37:41
Funcionario Recepción: Mejía Antuna, Claritza
Cantidad de Anexos: 1



Área de Destino: Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
Funcionario Responsable: Medina Pimentel, Jose Augusto

E836EA5A

